



## **COMPROMISO DEL CEREMEDE POR EL DEPORTE LIMPIO**

Reconociendo que el dopaje es manifiestamente contrario a la esencia del deporte y los valores que lo caracterizan.

Reconociendo que el uso de sustancias indebidas fuera del contexto de la práctica clínica y del ejercicio profesional basado en los principios deontológicos que rigen la práctica de la Medicina es perjudicial para la salud del deportista.

### **LOS PROFESIONALES DEL CEREMEDE Y LA DIRECCIÓN DEL MISMO:**

- Manifiestan su compromiso con el Deporte Limpio y su apoyo a las actuaciones que las instituciones competentes en la materia emprendan en su lucha contra el Dopaje y a favor de la práctica deportiva basada en el esfuerzo personal y en el respeto al contrario y a las normas de la competición.
- Se comprometen al ejercicio profesional siempre dentro de los límites que exige la ética profesional y el respeto a la salud del individuo.
- Se comprometen a informar a los deportistas que atiendan de los efectos nocivos que a corto y largo plazo puede conducir la utilización de sustancias indebidas.
- Igualmente facilitarán al deportista la documentación de que disponga o la forma de acceder a la misma que le permita conocer los riesgos que para su salud puede acarrear el uso de sustancias nocivas o de productos farmacéuticos no prescritos bajo criterios de necesidad clínica.
- Manifiestan su disposición a transmitir y difundir los valores del Deporte Limpio y a colaborar con la Agencia de Protección de la Salud y Lucha contra el Dopaje en las actuaciones que se determinen en virtud del Convenio de Colaboración suscrito entre la Junta de Castilla y León y dicha Agencia.

